

## S&P ratifica la calificación crediticia de México y su perspectiva estable

La agencia calificadora destacó el manejo responsable de las finanzas públicas y el compromiso para reducir el déficit fiscal

**Standard and Poor's (S&P)**, agencia calificadora de deuda, **ratificó las calificaciones de largo plazo** de la deuda del gobierno mexicano de **BBB, en moneda extranjera, y de BBB, en moneda nacional**, además de que también ratificó su **perspectiva estable**.

Las consideraciones de S&P se dan a conocer un día después de que la **Cámara de Diputados** aprobara el *Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) de 2025*, con lo que concluyó la discusión del “paquete económico” del próximo año.

S&P destacó la prudencia de la **política monetaria del Banco de México (Banxico)** y de las **finanzas públicas a cargo del gobierno federal**, así como el compromiso de este para **reducir el abultado déficit fiscal** que heredó de la administración anterior, informó la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)**, a través de un comunicado.

Este 2024, el **déficit fiscal cerrará en nivel récord de 6% del Producto Interno Bruto (PIB)**, pero los *Criterios generales de política económica* establecen que el déficit tendrá que **disminuir a 3.9% del PIB en 2025**.

S&P respaldó su calificación crediticia del gobierno mexicano en el **manejo prudente de las finanzas públicas**, de la **política monetaria y de la deuda**, lo que estimó que servirá para mantener la confianza de los inversionistas en el país.

Asimismo, la calificadora reconoció que México enfrentará en el futuro próximo **controversias con el gobierno entrante de Estados Unidos** en materias comercial y migratoria.

Sin embargo, **S&P confió en que ambos gobiernos lograrán atender sus conflictos de “manera pragmática”**, lo cual contribuirá a fortalecer la estabilidad económica de México y sus finanzas públicas, además de que se fortalecerá la integración económica de los dos países.

S&P también se refirió a la **reciente reforma al Poder Judicial de nuestro país** que implica la **designación de jueces, magistrados y ministros** por medio de voto popular.

Al respecto, la **agencia no dio una opinión concreta** sobre la **confianza que pueda despertar** esta situación entre los actores económicos, ya que consideró que sus **efectos en las instituciones y la economía** solo se conocerán en el largo plazo.

La SHCP también hizo ver en su comunicado que la ratificación de la calificación crediticia de S&P sobre México le permitirá **“el buen acceso a los mercados de capital globales”**.

En los últimos días, otras calificadoras han dado a conocer sus opiniones sobre la calidad de la deuda del gobierno Mexicano. **Moody's y HR Ratings ratificaron sus calificaciones**, pero modificaron sus **perspectivas de estable a negativa**.